



**ANEXO II  
SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN: N° expediente:** [REDACTED]

TITULAR:	[REDACTED]
NIF:	[REDACTED]

DOMICILIO:	[REDACTED]
TELÉFONO:	[REDACTED]

**CUENTA CORRIENTE PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN:**

(La cuenta abajo indicada debe estar dada de Alta en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura)

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	N.º CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FECHA RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DD/MM/AAAA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

D. /D <sup>a</sup> :	[REDACTED]
NIF:	[REDACTED]

**(Nombre, apellidos y N.I.F)**

Actuando en representación del titular del expediente arriba referenciado:

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

- Cuenta justificativa, según modelo recogido en el Anexo III del Decreto 89/2021, de 21 de julio, debidamente cumplimentado, firmado y sellado.
- Original o fotocopia de cada factura en firme, así como sus correspondientes documentos de pago (de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 "liquidación y pago de las ayudas" del Decreto 89/2021, de 21 de julio)
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de información y publicidad.

**LÍNEA INTERNACIONALIZACIÓN**

- Para los gastos de participación en ferias comerciales internacionales: programa oficial de la feria o certamen correspondiente en el que aparezca el nombre del beneficiario de la ayuda como expositor, o, en su defecto, certificado de expositor emitido por el organizador del evento.
- Para los gastos de misiones prospectivas y directas: agenda definitiva de la misión comercial, con detalle de los encuentros comerciales mantenidos, con indicación pormenorizada de las empresas o personas contactadas, conteniendo información suficiente que permita evaluar los resultados y eficacia de la acción ejecutada.
- Para los gastos de misiones comerciales inversas: agenda definitiva de la misión comercial, con detalle de los encuentros comerciales mantenidos, con indicación pormenorizada de las empresas o personas contactadas, conteniendo información suficiente que permita evaluar los resultados y la eficacia de la acción ejecutada. Listado de participantes en la misión, indicando los nombre y NIF de cada uno de ellos y de las empresas a las que pertenecen.
- Para los gastos de implantación en el exterior: escritura de constitución de la estructura societaria en el país de destino. Un ejemplar firmado de los contratos de intermediación o de representación comercial formalizados.



- Para los gastos de registro de patentes y marcas en el exterior, así como homologaciones y certificaciones necesarias para la comercialización internacional de los productos: certificado acreditativo correspondiente.
- Para los gastos de contratación de asesoramiento externo especializado en comercio exterior: un ejemplar del estudio realizado.
- Para los gastos de publicidad y acciones de promoción en el exterior: copias de los anuncios en prensa escrita y registros de las cuñas radiofónicas y de los spots, así como certificados de emisión de las mismas. Un ejemplar de los catálogos en los que se ha insertado publicidad en los casos de publicidad en catálogos del importador/distribuidor.
- Para los gastos de presentaciones de productos, desfiles, demostraciones técnicas y talleres en vivo y otras acciones promocionales en punto de venta en los mercados de destino: dossier fotográfico en el que quede demostrada de forma fehaciente la realización de la acción.
- Para los gastos de viaje, alojamiento y manutención: tarjetas de embarque y facturas de alojamiento correspondientes a los días de duración de la actividad. Informe de vida laboral de la empresa de todos los códigos cuenta cotización y declaración responsable de que no existen variaciones respecto a la documentación presentada.
- Para los gastos de transporte: Carta de portes.

#### **LÍNEA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

- Para los gastos de consultoría para la internacionalización digital: copia del documento elaborado.
- Para los gastos de participaciones en ferias comerciales internacionales, así como en otros eventos y acciones promocionales en formato virtual: programa oficial de la feria, o en su defecto, certificado de asistencia como expositor emitido por el organizador del evento. Capturas de pantalla en las que quede acreditada la participación.
- Para los gastos de modificación, ampliación y reforma de la página web de la empresa respecto al posicionamiento orgánico SEO internacional: capturas de pantalla de la página web posteriores a la modificación, ampliación o reforma.
- Para los gastos de material promocional en formato digital: copia del material promocional en formato digital realizado. En el supuesto de vídeos para plataformas digitales internacionales, copia de los vídeos realizados, así como capturas de pantalla en las que aparezca el vídeo insertado en cada una de las plataformas digitales internacionales.
- Para los gastos de campañas promocionales y publicitarias en medios digitales internacionales: capturas de pantalla de cada una de las campañas promocionales y publicitarias realizadas.

#### **EXPONE:**

Que el beneficiario de la ayuda, a que se refiere este expediente, ha realizado la inversión y/o gastos, dentro del período establecido en la Resolución de concesión de ayuda, que comprenden conceptos e importes aprobados como subvencionables por un importe de euros.

#### **SOLICITA:**

La liquidación al titular del expediente una subvención a fondo perdido por importe de:

\_\_\_\_\_ euros.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_  
(Firma y sello de la empresa)

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO.**  
Código de Identificación del centro, órgano o unidad administrativa A11030542  
Servicio de Comercio Exterior



**ANEXO III**  
**CUENTA JUSTIFICATIVA**

**1.- MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS :**

Rellenar en el cuadro y si es necesario completar en hoja aparte.

Se realizará una descripción de las actividades desarrolladas, así como los resultados obtenidos

--



**ANEXO IV**

**IMPORTE DE LOS PER DIEMS (alojamiento, manutención y gastos de transporte local)**

<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>per diem</b>	<b>AMERICA</b>	<b>per diem</b>
España	212	Argentina	243
Alemania	208	Bolivia	176
Austria	225	Brasil	182
Bélgica	232	Canadá	308
Bulgaria	227	Chile	242
R. Checa	230	Colombia	197
Chipre	238	Costa Rica	200
Croacia	180	Cuba	254
Dinamarca	270	R. Dominicana	245
Eslovaquia	205	Ecuador	230
Eslovenia	180	El Salvador	217
Estonia	181	Estados Unidos	343
Finlandia	244	Guatemala	175
Francia	245	Haití	208
Grecia	222	Honduras	195
Holanda	263	México	322
Hungría	222	Nicaragua	194
Irlanda	254	Panamá	230
Italia	230	Paraguay	235
Letonia	211	Perú	227
Lituania	183	Puerto Rico	342
Luxemburgo	237	Uruguay	226
Malta	205	Venezuela	138
Polonia	217	Vietnam	159
Portugal	204	<b>AFRICA</b>	<b>per diem</b>
Reino Unido	276	Angola	378
Rumania	222	Argelia	332
Suecia	257	Camerún	219
<b>OTROS EUROPA</b>	<b>per diem</b>	Cabo Verde	181
Albania	180	Guinea	247
Armenia	151	Guinea Bissau	125
Arzeibajan	293	Kenia	281
Bielorrusia	208	Marruecos	203
Bosnia y Herzegovina	159	Mauritania	145
Georgia	198	Mozambique	226
Islandia	349	Namibia	128
Noruega	275	Nigeria	227
Rusia	251	Senegal	275
Serbia	158	Sudáfrica	166
Suiza	348	Túnez	141
Turquía	162	Uganda	204
Turquía Estambul	222	Zambia	196
Ucrania	290	Zimbabwe	199
<b>ASIA Y OCEANIA</b>	<b>per diem</b>	<b>ASIA Y OCEANIA</b>	<b>per diem</b>
Australia	329	Kuwait	341
Bahrein	298	Libia	204
China	217	Malasia	187
Egipto	266	Nueva Zelanda	316
Hong Kong	354	Omán	297
India	229	Qatar	402
Indonesia	251	Arabia Saudita	360
Israel	361	Singapur	364
Japón	289	Tailandia	209
Corea del Sur	402	Emiratos Árabes Unidos	349

**Kilometraje: 0,22 €/km**

Las dietas correspondientes a países no contemplados en el cuadro anterior se registrarán por las indemnizaciones diarias establecidas en el marco de los proyectos financiados por la Comisión Europea (Europe Aids), actualización de 01/02/2020.

([http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/per\\_diems/index\\_en.htm\\_en](http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/per_diems/index_en.htm_en))